



visento Alcordo' aprobarla y que para su pago  
se expida el oportuno libramiento con cargo al  
Capitulo a que corresponde o al de imprevidos en  
su respecto

Cuenta por gastos  
de construccion de  
faroles.

Se dio una cuenta vendida por D. Juan de  
Mata Miguels, importante quinientos sesenta  
y dos valor de cuatro faroles de Albarcos que por  
disposicion de la Real Caxa y de la comision del Nuncio  
ha construido y colocado en esta forma: uno  
en la calle Alta, otro en la Placeta de Alcala;  
y dos en el barrio de S. Cristobal, Caballon del  
Canil de Murcia; y el Ayuntamiento acordó  
se expida el oportuno libramiento para su  
pago del Capitulo de imprevidos, sinó hubiere  
fondos del que le corresponde

D. Fernando Piz  
nas y D. Luis de  
Salar. Sobre cierto  
credito.

Vio y nuevo el expediente iniciado por parte de D.  
Fernando Piznas Navarro y D. Luis de Salar en solicitud  
de que se les satisfaga lo que se les adeuda por Renta de los  
honorarios que devengaron como peritos agrimensores  
cuando se formó la Estadística para el año de mil de

